ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S30F0-65 Versión: 2 Vigencia: 05/01/2024 Pagina: 1 de 1
	Revisado Por: Comité Integrado de Gestión	**Aprobado Por:** Representante por la Dirección

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

[ ] [X]

CERTIFICADO DE REGISTRO

D D M M A A A A
FECHA: 2 7 0 1 2 0 2 6 **COD. BPPIM: 2 0 2 4 6 6 4 0 0 0 0 3 6**

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICA

Que el Proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA"** Se encuentra debidamente registrado en el B.P.P.I.M de La Virginia con las siguientes caracteristicas:

Fuentes de Financiación	$	
Valor Total del Proyecto	**179.000.000,00**	100%
Recursos Propios	179.000.000,00	100,0%
S.G.P.		0,0%
OTROS RECURSOS UNGRD		0,0%
Cofinanciación CARDER		0,0%
Departamento		0,0%
NACIÓN		0,0%

RUBRO PRESUPUESTAL		$
2.3.2.02.02.009-91290-4501081-24036-INV-	P4.4.10P4.4.10. Fortalecimiento administrativo de la inspección de policía para mejorar la	14.000.000,00
2.3.2.02.02.009-91290-4501081-24036-INV-	P4.4.11P4.4.11. Fortalecimiento del equipo interdisciplinario de atención de casos en la	46.000.000,00
2.3.2.02.02.009-91290-4501047-24036-INV-	P4.4.12P4.4.12. Vigilancia y control a la ocupación del espacio público	73.800.000,00
2.3.2.02.02.008-82120-4501031-24036-INV-	P4.4.7P4.4.7. Fortalecimiento jurídico de la secretaria de gobierno para la generación y	15.200.000,00
2.3.2.02.02.009-91290-4501029-24036-INV-295	P4.4.14. Implementación de proyectos de convivencia y seguridad ciudadana con recursos del FONSET	30.000.000,00
	TOTAL PROYECTO	$ 179.000.000,00

Actividades / Componentes	Pesos
PILAR 4 PROGRAMA P4.4	**149.000.000,00**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS Y COMUNICATIVAS ORIENTADAS A APOYAR LA LABOR PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, MEDIANTE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, LA LEY 1801 DE 2016 Y LA PROMOCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CIUDADANOS RESPONSABLES, CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA Y A LA MEJORA DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD, EN ARTICULACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA DEFINIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PICCS/PISCC 2024-2027	$ 30.000.000,00
TOTAL PROYECTO	**179.000.000,00**

OBSERVACIONES:

Es de vital importancia que para la formulación del proyecto se tenga Acta de Concertación con la comunidad o sus representantes. Ya que este es un documento requisito, en caso de no tenerlo LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN puede generar informes negativos sobre el proyecto. (FONDO 101)

COMPETENCIA LEY 715 DE 2001:

Diligenciado en la Metodologia
Se encuentra en el **PLAN DE DESARROLLO**

SI [ ] MGA [ ] NO [ ] EBI [ ]

SECTOR: PROGRAMA P4.4 -'P4.4.14. Implementación de proyectos de convivencia y seguridad ciudadana con recursos del FONSET

Tiemp. Ejec. 06 MESES

Pob. Obj. 28.559
Pob. Indirect 28.559

I. MOTIVO DE LA ACTUALIZACION DEL PROYECTO

Carlos E. Grajales G.

Firma **CARLOS EDILSON GRAJALES GRAJALES**